

Discurso referido y posicionamientos ideológicos: la distribución social del saber y del poder en el discurso mediático / *Discurso relatado e posicionamentos ideológicos: a distribuição social do saber e do poder no discurso midiático / Reported Speech and Ideological Positions: The Social Distribution of Knowledge and Power in Media Discourse*

Gabriel Dvoskin*

RESUMEN

En este artículo, analizamos las representaciones que se pusieron en circulación sobre los actores sociales involucrados en el conflicto educativo que tuvo lugar en la Ciudad de Buenos Aires, en septiembre de 2017. Para ello, indagamos en los posicionamientos manifestados por dos de los principales diarios argentinos, *La Nación* y *Página/12*. Partimos de la idea de que el discurso referido constituye un mecanismo discursivo a partir del cual los diarios configuran el marco ideológico en el que inscriben las problemáticas que abordan, por lo que resulta un espacio privilegiado para acceder a sus posicionamientos sobre esos temas. De esta manera, nos proponemos aportar herramientas para analizar el discurso referido en tanto mecanismo que regula las interpretaciones posibles de un texto a través de la jerarquización y legitimación de las diferentes voces y posturas que incorpora.

PALABRAS CLAVE: Discurso referido; Ideología; Actores sociales; Prácticas educativas; Discurso mediático

RESUMO

Neste artigo, analisamos as representações que foram postas em circulação sobre os atores sociais envolvidos no conflito educativo que teve lugar na Cidade de Buenos Aires, em setembro de 2017. Para isso, questionamos os posicionamentos manifestados nos principais jornais argentinos, *La Nación* e *Página/12*. Partimos da ideia de que o discurso relatado constitui um mecanismo discursivo a partir do qual os jornais configuram o marco ideológico no qual se inscrevem a partir das problemáticas que abordam, resultando em um espaço privilegiado de acesso a seus posicionamentos sobre esses temas. Dessa maneira, propomos fornecer ferramentas para analisar o discurso relatado como um mecanismo que regula as possíveis interpretações de um texto através da hierarquia e legitimação de diferentes vozes e posições que ele incorpora.

PALAVRAS-CHAVE: Discurso relatado; Ideologia; Atores sociais; Práticas educativas; Discurso midiático

ABSTRACT

The aim of this article is to analyze the representations in circulation about the social actors that participated in the education-related conflict which took place in Buenos

* Universidad de Buenos Aires – UBA, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Lingüística, Buenos Aires, Argentina; el presente artículo es el producto de una investigación en proceso desarrollada en el marco del proyecto UBACyT 20020170200084BA, financiado por la Universidad de Buenos Aires; <https://orcid.org/0000-0002-4765-3717>; gabidvoskin@gmail.com

Aires, in September of 2017. We analyze the positions adopted by two of the main newspapers in Argentina, La Nación and Página/12. In order to perform this analysis, we consider reported speech as a discursive mechanism employed by newspapers to establish the ideological framework within which they inscribe the topics they address. Thus, reported speech constitutes a privileged resource to analyze the ideological positionings taken up by these newspapers. We aim at contributing to the analysis of reported speech as a mechanism that regulates which interpretations are possible for a given text through the hierarchization and legitimization of the different voices and stances that a newspaper incorporates.

KEYWORDS: Reported speech; Ideology; Social actors; Educational practices; Media discourse

Introducción

Desde los últimos días de agosto de 2017 hasta fines de septiembre de ese mismo año, se produjeron en la Ciudad de Buenos Aires una serie de protestas organizadas por estudiantes de nivel secundario que tenía como motivo manifestar su desacuerdo con la reforma educativa que pretendía llevar adelante el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, denominada “Secundaria del Futuro”¹. El eje principal del descontento estuvo centrado en las pasantías que los alumnos del último año de nivel secundario habrían de realizar en empresas u ONGs (organismos no gubernamentales). Las protestas fueron desarrolladas en más de veinte colegios de gestión pública y tuvieron como principal modalidad la toma de los establecimientos, que consiste básicamente en que los alumnos permanezcan dentro de la institución educativa hasta que se atienda y dé solución a sus reclamos.

El tema tuvo gran repercusión en los medios masivos de comunicación, especialmente en los diarios, que publicaron noticias de forma cotidiana (crónicas, entrevistas, editoriales) desde que se produjo la primera toma de colegio el 29 de agosto, hasta el levantamiento de la última el 25 de septiembre. Este tipo de conflictos suele ocupar gran espacio en la agenda pública-mediática debido a que desafía el orden establecido, razón por la cual los medios masivos de comunicación se ven interpelados a dar una interpretación que explique los hechos (TREW, 1979; ZULLO, 2015). Esta

¹ Según la página web del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (<https://www.buenosaires.gob.ar/educacion/secundaria-del-futuro>), esta reforma tenía como fin implementar “una escuela secundaria que se adapta a las innovaciones tecnológicas, a los nuevos formatos de los procesos de enseñanza y de aprendizaje y a las futuras demandas de la sociedad”.

interpretación incluye una teoría de los acontecimientos que los inscribe en un marco ideológico particular, en una determinada concepción del mundo.

En este artículo, nos interesa analizar las representaciones que se pusieron en circulación durante este conflicto sobre los actores sociales que estuvieron involucrados. Para ello, indagamos en los posicionamientos manifestados sobre el tema por los diarios *La Nación* y *Página/12*, dos de los principales periódicos de la Argentina, caracterizados por presentar líneas editoriales muy distintas entre sí (DVOSKIN, 2016). Decidimos centrarnos en las crónicas periodísticas, para lo que seleccionamos del total de artículos publicados por uno y otro medio, seis notas distribuidas de manera equitativa entre cada diario: por un lado, analizamos los artículos publicados los días 9, 12 y 22 de septiembre, en el diario *La Nación*; y, por el otro, aquellos publicados los días 6, 9 y 22 de septiembre, en *Página/12*.

Nuestra investigación parte de la idea de que uno de los recursos privilegiados por los diarios para manifestar sus posicionamientos sobre las problemáticas sociales que tratan en sus artículos y para clasificar a los actores sociales involucrados reside en la selección que hacen de las voces o posturas que cita y en los recursos que emplean para ello (TREW, 1979). Nos proponemos, de esta manera, indagar en el discurso referido en tanto mecanismo discursivo a través del cual los diarios manifiestan y ponen en circulación determinadas representaciones sobre el mundo.

1 Marco teórico y metodología de análisis

El discurso referido ha sido abordado desde diferentes enfoques en el campo de la Lingüística y el Análisis del Discurso², lo que ha permitido caracterizarlo de acuerdo con criterios sintácticos (MALDONADO, 1999) como desde perspectivas semántico-pragmáticas (VERSCHUEREN, 1980; CALDAS-COULTHARD, 1992).

Nuestra investigación se enmarca en la línea desarrollada por Zoppi-Fontana (1986), según la cual el discurso referido constituye un espacio privilegiado para acceder al posicionamiento ideológico de un texto. Según la autora, en todo acto de referir se establece una relación entre dos instancias de enunciación, en la que el hablante del texto

² Para una revisión detallada de estos estudios, léase Gallucci (2016) y Repede (2018).

citante realiza una interpretación tanto del enunciado citado como del sujeto a quien atribuye su responsabilidad. Esta interpretación se manifiesta en las dos operaciones constitutivas de este recurso: la descontextualización, que consiste en la selección y extracción de determinados enunciados del texto original que los contiene; y la recontextualización, que es la inclusión de esos enunciados en un nuevo texto que les sirve de marco.

De acuerdo con Zoppi-Fontana, entre ambas instancias de enunciación se establecen relaciones de tipo estructural, representacional y comunicativa, las cuales se realizan en el texto a través de rasgos formales y funcionales. Seguimos su propuesta al centrar nuestro estudio en el análisis de los rasgos funcionales, que son aquellos que dan cuenta, en el plano de la enunciación, de la distancia que el hablante del texto establece con el sujeto citado; y, en el plano del enunciado, de la actitud que asume frente a la postura evocada: “El tipo de información que proveen [los rasgos funcionales] es el que mejor posibilita inferir la interpretación del enunciado y del discurso originales realizada por el hablante citante e implícita en la cita” (1986, p.104).

Por otro lado, en esta investigación, retomamos también la propuesta de Pérez (2003) sobre el análisis del discurso referido, quien distingue entre el locutor del texto y los enunciadore. Si bien estas categorías están emparentadas con la teoría polifónica-enunciativa de Ducrot (1984), consideramos necesario para nuestro análisis recuperar la reformulación que hace la autora de estas nociones, quien concibe al locutor como aquel sujeto discursivo al que remiten las marcas de primera persona que no aparecen en contexto de discurso referido y a quien se atribuye la responsabilidad por la producción del texto como unidad. El enunciador, por su parte, es presentado no sólo como aquél a quien se le adjudica un determinado acto de enunciación, sino que, además de ese plano de interacción enunciativa, puede ser identificado como un actor socio-histórico.

El análisis del discurso referido cobra una vital importancia en las crónicas periodísticas dado que este es un género en el que se relatan acontecimientos de los que el locutor da cuenta principalmente a partir de lo que ha oído de otros. Esto último convierte al decir periodístico en un decir indirecto y al discurso periodístico en un género en el cual se integran diferentes formas de reproducir la palabra ajena (REYES, 1993).

En este artículo, analizamos el discurso referido a partir de identificar qué actores sociales son constituidos como enunciadore en las notas publicadas en los diarios, cómo

son nombrados estos sujetos, cuál es su frecuencia de aparición y qué tipos de verbos y de procedimientos estilísticos son empleados para traer a escena sus posturas. Cada uno de estos elementos que compone el discurso referido tiene un potencial de significados diversos y, en algunos casos, contradictorios, que es imposible precisar si los tomamos de forma aislada. Por ello, proponemos analizar su funcionamiento en un texto particular, debido a que sólo si los abordamos conjuntamente podremos determinar los efectos que genera la aparición del discurso referido.

De esta manera, en una primera etapa de la investigación, observamos qué actores son constituidos como enunciadores en las notas a partir de identificar aquellos verbos que dan cuenta de un acto de enunciación previo. Para ello, seguimos la clasificación propuesta por Pérez (2003, p.59) sobre este tipo de verbos, a los que caracteriza por expresar movimientos en la responsabilidad del acto de habla:

Se reconocen como verbos de actos de habla aquellos que refieren un acto verbal o que introducen discurso ajeno, independientemente de criterios sintácticos o de definiciones previas de esta clase léxica. Es decir, se han seleccionado todos aquellos que aparecen como expresión de la modalidad de movimiento en la responsabilidad del acto de habla.

Nos distanciamos, así, de aquellas propuestas que han caracterizado a esta clase de verbos según criterios sintácticos, como su estructura argumental o el estilo de discurso referido que admite (MALDONADO, 1999). En su lugar, adoptamos una línea que focaliza en sus propiedades semántico-pragmáticas, dado que lo que nos interesa es analizar las representaciones que se ponen en circulación a partir de su uso concreto en enunciados históricamente situados.

Pérez clasifica esta clase de verbos a partir de dos criterios. En primer lugar, observa qué aspecto de la escena enunciativa destacan, esto es, si ponen en primer plano la función referencial (estado de cosas sobre el mundo), la función expresiva (actitud del sujeto frente a su decir) o la función apelativa (orientación hacia el otro). Si bien las tres funciones están siempre presentes en todo acto de decir, algunos verbos ponen de relieve el contenido proposicional que refieren (como es el caso de *decir*), otros hacen hincapié en el enunciador (como *opinar*) y otros focalizan en la relación con el destinatario (como *ordenar*).

A su vez, la autora incorpora un segundo criterio que consiste en considerar el grado de [+/-poder] y [+/-saber] que se le otorga al enunciador, valores que surgen de prestar atención al contenido proposicional y a la fuerza ilocutiva de los verbos, si bien estos valores varían de acuerdo a su uso específico en emisiones concretas. En efecto, este segundo criterio permite diferenciar verbos como *rogar* y *ordenar*, que si bien coinciden en poner en el centro de la escena al sujeto a quien está dirigido el acto de habla, se contraponen en el grado de poder que se le otorga a quien se atribuye dicho acto. Este criterio resulta sumamente productivo para indagar en la distribución social del poder y del saber a partir de relevar qué actores aparecen como agentes de qué tipos de actos de habla.

Una vez identificados los enunciadores, cuantificamos su frecuencia de aparición en los textos y las formas lingüísticas que son utilizadas para nombrarlos.

En una segunda etapa del análisis, analizamos los tipos de verbos empleados para traer a escena a los diferentes enunciadores en las notas y los procedimientos estilísticos a partir de los cuales se recuperan sus posturas. Dado que la clasificación propuesta sobre esta clase de verbos tiene como principal interés reconocer un acto de enunciación previo -independientemente de que el objeto (el contenido referido) o el destinatario sean argumentos obligatorios-, consideramos cinco tipos de procedimientos que permiten incorporar el discurso ajeno en los textos: el estilo directo, el estilo indirecto, el estilo mixto, el discurso narrativizado y la nominalización citativa (PALAZÓN, 2008). Si bien la valoración que establecen depende de su funcionamiento efectivo en cada texto particular (DVOSKIN & ZUKERFELD, 2017), entre los diferentes procedimientos podemos identificar distintos grados de reconocimiento de las voces ajenas y de los contenidos expresados en el texto citado, desde una supuesta reproducción literal hasta la omisión absoluta.

El estilo directo reproduce palabras ajenas manteniendo el sistema deíctico del enunciador citado. Entre las dos enunciaciones, la citante y la citada, se establecen fronteras claras manifestadas en la presencia de comillas o de un guión y de verbos introductorios que indican que se trata de una enunciación diferente. La cita directa suele presentarse como un reflejo fiel del texto original, por lo que la responsabilidad de la expresión y con ella, de su valoración, corresponden al hablante citado (REYES, 1993):

“Los alumnos no van a trabajar’, aseguró [la Ministra de Educación] Acuña”. (P12, 6/9/17)³.

El estilo indirecto, en cambio, se presenta como una versión que da el locutor sobre el texto citado (GARCÍA NEGRONI & TORDESILLAS, 2001), por lo que suele indicar de un modo más evidente una valoración sobre las palabras que cita, hecho que le otorga una mayor responsabilidad sobre lo dicho. Entre ambos textos no se establece una frontera clara, sino que se produce una fusión de voces que en muchos casos puede dar lugar a lecturas ambiguas respecto de cuál es la fuente precisa de lo dicho: “Voceros del ministerio señalaron que entre la cartera y los estudiantes el diálogo es permanente’. (LN, 9/9/17)

El estilo mixto, por su parte, combina características del estilo directo y del estilo indirecto (REYES, 1993), dado que suele presentar el uso de comillas como una marca de fidelidad del texto original, pero, por lo general, el sistema deíctico toma como eje el texto citante: “Las autoridades porteñas afirmaron que el documento ‘carece de toda validez y entidad legal’”. (LN, 12/9/17)

Por su parte, el discurso narrativizado y la nominalización citativa, a diferencia de los procedimientos anteriores, se caracterizan por el hecho de que el enunciado al que se refieren es presentado íntegramente desde la perspectiva del locutor, por lo que impiden recuperar las palabras originales del texto citado (GENETTE, 1989). El primero de estos recursos incluye la palabra ajena en el decir de quien refiere, por lo que el verbo utilizado para introducir el punto de vista ajeno condensa la interpretación del locutor sobre el acto ilocucionario al que alude. El discurso ajeno se presenta, de este modo, como una acción, por lo que da cuenta del acto verbal o del evento comunicativo en forma global: “Alumnos y docentes rechazan los cambios que impulsa el gobierno porteño” (6/9/17).

Por último, en la nominalización citativa, el verbo introductorio aparece nominalizado, fenómeno que presenta el discurso referido como un hecho preexistente y, por lo tanto, ajeno a la responsabilidad del locutor del texto citante (GENETTE, 1989): “La protesta [de los estudiantes] comenzó el 29 del mes pasado” (LN, 12/9/17).

El análisis conjunto de los diferentes elementos que conforman el discurso referido en su uso concreto en un texto particular nos permite indagar en la multiplicidad

³ Para los ejemplos de nuestro corpus, pondremos entre paréntesis la fecha de publicación y el medio, utilizando “LN” para el diario *La Nación* y “P12” para el diario *Página/12*.

de relaciones que el locutor establece con la diversidad de enunciadores que trae a escena. La mayor o menor cercanía jerarquiza el espacio heteroglósico, fenómeno que legitima algunas voces y posicionamientos en detrimento de otras. De ese modo, configura el marco ideológico en el que inscribe la problemática y su posicionamiento sobre el conflicto.

2 Análisis

En este apartado, presentaremos el análisis de las seis notas que conforman nuestro corpus. Como mencionamos en la sección anterior, el análisis consiste en identificar a los actores sociales que son constituidos como enunciadores en uno y otro diario, analizar los modos en que son nombrados, relevar su frecuencia de aparición e indagar en los verbos y procedimientos estilísticos empleados para incorporar sus posturas en los textos. Comenzaremos exponiendo el análisis de los datos obtenidos en las notas del diario *La Nación* y luego continuaremos con el de *Página/12*.

2.1 *La Nación*: el conflicto polarizado

Las notas que analizamos del diario *La Nación* fueron publicadas los días 9, 12 y 22 de septiembre. En el siguiente cuadro, presentamos los datos obtenidos en el análisis:

<i>Enunciadores</i>	<i>Formas para su designación</i>	<i>FA</i> ⁴	<i>Verbos introductorios</i>	<i>PE</i> ⁵
Funcionarios	El Gobierno; el Ministerio de Educación; voceros del Ministerio de Educación; autoridades porteñas; el mandatario local; la ministra de Educación de la ciudad, Soledad Acuña	20	aclarar, afirmar, agregar (3), asegurar, desestimar, señalar (3), señalar ⁶ , indicar (2), justificar, remarcar, proponer (2), prometer, rechazar (2)	ED: 6 EI: 4 EM: 7 DN: 3

⁴ Frecuencia de aparición.

⁵ Procedimientos estilísticos.

⁶ En su acepción de acusar.

Estudiantes	Abril Viladrich, estudiante de sexto año del colegio Nacional Buenos Aires; el presidente del Centro de Estudiantes del Normal 2 Mariano Acosta, Agustín Prieto; Manuel Ovando del Centro de Estudiantes del Lenguas Vivas; los alumnos; los estudiantes; algunos centros de estudiantes	18	afirmar, considerar (2), decir (3), manifestar, protestar (2), rechazar (6), señalar (2), sostener	ED: 5 EM: 3 DN: 6 NC: 4
Asesor tutelar G. Moreno	el asesor tutelar Gustavo Moreno	7	citar, denunciar, dialogar, finalizar, intimar, precisar, señalar	ED: 4 EI: 1 DN: 1 NC: 1
Padre	Padres	1	rechazar	DN
Docentes	Docentes	1	rechazar	DN

Cuadro 1. Enunciadores, designaciones, frecuencias de aparición, verbos y procedimientos estilísticos en *La Nación*.

Como puede observarse en el *cuadro 1*, en las notas del diario *La Nación* se constituyen como enunciadores a cinco actores sociales: los estudiantes, los funcionarios, el asesor tutelar de los estudiantes (Gustavo Moreno), los padres y los docentes. Más allá de esta multiplicidad de voces, es notoria la mayor frecuencia de aparición de las posturas de los funcionarios y de los estudiantes en comparación con las del resto de los actores incorporados en la escena. A su vez, los funcionarios y los estudiantes se diferencian del resto también en el modo en que son clasificados, ya que son nombrados de manera individual y colectiva, mientras que el resto de los actores o bien aparece de forma individual, como es el caso del Asesor tutelar Gustavo Moreno, o bien como un colectivo homogéneo, como ocurre con los padres y los docentes.

En el caso de los funcionarios, encontramos que este actor aparece nombrado en los textos mediante formas metonímicas, como “el Gobierno” o “el Ministerio de Educación”; designaciones en plural que no tienen una referencia precisa, como “voceros del Ministerio de Educación” o “autoridades porteñas”; e individualizaciones que remiten a personas identificadas por su cargo y/o nombre, como es el caso de “el mandatario local [Rodríguez Larreta] o “la ministra de Educación de la ciudad, Soledad Acuña”.

Del mismo modo, los estudiantes también son nombrados de diversas maneras. En efecto, aparecen clasificados de forma individual, mediante su nombre y función, como ocurre con “Abril Viladrich, estudiante de sexto año del colegio Nacional Buenos

Aires”, “el presidente del Centro de Estudiantes del Normal 2 Mariano Acosta, Agustín Prieto” y “Manuel Ovando del Centro de Estudiantes del Lenguas Vivas”; también son presentados como un colectivo homogéneo, ya sea como “los alumnos” o “los estudiantes”; o bien, a través de impersonalizaciones, como en “algunos centros de estudiantes”.

El siguiente actor con mayor presencia es Gustavo Moreno, quien es identificado por su cargo de asesor tutelar de los estudiantes. Este actor es mencionado únicamente en la nota del día 12 de septiembre, a raíz de la denuncia que presentó por el accionar del Ministerio de Educación ante la toma de los colegios.

Por último, los padres y docentes aparecen una única vez, en la nota del día 22 de septiembre, y ambos actores son clasificados como un colectivo homogéneo.

La mayor frecuencia de aparición de los funcionarios y estudiantes y el hecho de ser nombrados de forma individual y colectiva les otorga un marcado protagonismo en las notas publicadas sobre la toma de colegios. Sin embargo, los recursos que emplea el locutor para traer a escena sus posturas son diferentes, fenómeno que da cuenta de distintas actitudes frente a los posicionamientos que evoca y una clasificación diferente de estos enunciadores.

En el *cuadro 1*, podemos observar que del total de verbos que se emplean para recuperar las posturas de los funcionarios y de los estudiantes, sólo tres se repiten en uno y otro: *afirmar*, *rechazar* y *señalar*, este último en su acepción de *describir*, que es aquella que valora al responsable de llevar a cabo el acto de habla por su conocimiento sobre el tema, por lo que lo caracteriza con el rasgo [+saber] (DVOSKIN & ZUKERFELD, 2017). En el resto de los casos, los verbos empleados difieren. En el siguiente cuadro, presentamos la clasificación de los tipos de verbos que aparecen en las notas del diario *La Nación* que expresan movimiento en la responsabilidad del locutor:

<i>Función expresiva [S/P]</i> ⁷	<i>Función referencial [S/P]</i>	<i>Función apelativa [S/P]</i>
Afirmar	agregar	aclarar [+S]
Assegurar	citar	desestimar [+P]
considerar	decir	indicar [+S]
denunciar	finalizar	intimar [+P]
Justificar	precisar [+S]	proponer [+P]
Manifestar	remarcar	prometer [+P]
protestar [-P]		señalar (acusar)

⁷ Saber/ Poder.

rechazar		señalar [+S]
Sostener		

Cuadro 2. Tipos de verbos en *La Nación*.

En el caso de los estudiantes, sus posturas son recuperadas en el diario *La Nación* a través de verbos que no establecen ningún tipo de valoración respecto de su verdad o falsedad (KERBRAT-ORECCHIONI, 1980). El uso de verbos como *decir*, *manifestar*, *protestar*, *sostener* o *considerar* permite al locutor incorporar el posicionamiento de los alumnos sin comprometerse con su punto de vista, ya que lo presenta como una postura cuya responsabilidad recae exclusivamente sobre los estudiantes. Como puede observarse en el cuadro 2, el uso de estos verbos no comporta una clasificación ni en cuanto al saber que este actor tiene sobre el tema ni en cuanto a su poder para decidir:

1. “Una de las cosas que más nos preocupan es que [por la reforma] quinto año divide su tiempo entre la cursada habitual y prácticas laborales en multinacionales que ponen a los estudiantes en mecanismos de flexibilización laboral”, consideró [Agustín Prieto] (LN, 9/9/17).
2. [Los estudiantes] se manifestaron frente al Ministerio de Educación (LN, 22/9/17).

En los ejemplos 1 y 2, podemos observar una particularidad que se reitera de modo sistemático en las notas publicadas por *La Nación*: cuando se utiliza el estilo directo o mixto, que son procedimientos que suponen la reproducción literal del contenido citado, los estudiantes aparecen representados de manera individual. En cambio, cuando se presenta a los estudiantes como un colectivo, se emplea el discurso narrativizado o la nominalización citativa, que impiden recuperar las palabras originales del enunciador y, en su lugar, presentan la postura incorporada enteramente desde la perspectiva del locutor (PALAZÓN, 2008). Es decir, el posicionamiento de los estudiantes sólo se desarrolla cuando estos son individualizados, pero cuando se presentan como un colectivo organizado, su voz se oculta bajo la forma de una acción, fenómeno que no permite esgrimir ni los argumentos de su reclamo ni el destinatario a quien fue dirigida su enunciación:

3. [Los estudiantes] rechazan la reforma educativa (LN, 9/9/17).
4. La protesta [de los estudiantes] comenzó el 29 del mes pasado (12/9/17).

Tanto *rechazar* como *protestar* son verbos que ponen en primer plano al enunciador. El uso del discurso narrativizado o la nominalización citativa, en los ejemplos 3 y 4, omite los argumentos del rechazo y la protesta y a quien están dirigidos estos actos. En consecuencia, lo que pone de relieve el diario es el carácter disruptivo o transgresor de la medida, pero no las causas que la originaron. Como efecto, los estudiantes se presentan en tanto grupo sólo como agentes de actos que desafían el orden social, representación que los clasifica como culpables.

Distinto es el caso para los funcionarios. El uso de verbos como *aclarar* o *indicar* para traer a escena su punto de vista posiciona a este actor en un lugar de saber, fenómeno que legitima su postura sobre el tema:

5. Desde el Ministerio de Educación porteño⁸ aclararon: “Estamos más ocupados en que los chicos levanten las tomas de los colegios que en ir por las sanciones. Pero estamos investigando” (LN, 12/9/17).

A su vez, también encontramos verbos como *proponer* y *prometer*, que, al igual que los verbos anteriores, ponen en el centro de la escena al destinatario de a quien se dirige el acto de habla, pero, a diferencia de aquellos, tienen el rasgo [+poder], por lo que valoran al responsable de estos actos como una figura que tiene la potestad para decidir y para actuar, cualidades que lo posicionan en un lugar de autoridad:

6. [Los funcionarios porteños] Prometen, además, que investigarán administrativamente la denuncia de Moreno (LN, 12/9/17).

Por otro lado, a diferencia de lo que ocurre con los estudiantes, el uso del estilo directo o mixto no necesariamente está acompañado de un sujeto individual, como puede observarse en el ejemplo 5, en el que encontramos el sintagma “El Ministerio de educación porteño”, que reúne a un grupo de personas.

Otra diferencia que notamos en el modo de recuperar las posturas de uno y otro actor es que, en el caso de los funcionarios, se utiliza el estilo indirecto, como se observa en el ejemplo 6 o en el siguiente: “7. Voceros del ministerio señalaron que entre la cartera y los estudiantes el diálogo es permanent” (9/9/17).

⁸ “Porteño” es una forma utilizada para referirse a algo o a alguien de la Ciudad de Buenos Aires.

Este recurso difumina las fronteras entre el texto citante y la enunciación citada, por lo que genera un mayor involucramiento del locutor respecto de la postura que trae a escena. El uso de este recurso junto con el verbo *señalar*, que atribuye al enunciador un conocimiento sobre el tema, produce el respaldo del locutor ante la postura evocada, fenómeno que establece una cercanía entre ambos sujetos.

La legitimación que se le otorga a la postura de los funcionarios en las notas del diario *La Nación*, tanto por su conocimiento sobre el tema como por su potestad para decidir y actuar, clasifica a este actor social como aquel que sabe y que puede restaurar el orden en los colegios desafiado por los estudiantes.

La marcada polarización del conflicto entre funcionarios y estudiantes silencia prácticamente la postura de docentes y padres, también integrantes de la comunidad educativa, y, de ese modo, los relega a un plano marginal.

2.2 *Página/12*

Las notas seleccionadas del diario *Página/12* fueron publicadas los días 6, 9 y 22 de septiembre. En el siguiente cuadro presentamos los resultados obtenidos en el análisis:

<i>Enunciadores</i>	<i>Formas para su designación</i>	<i>FA</i>	<i>Verbos introductorios</i>	<i>PE</i>
Docentes	Docentes; gremios docentes; Eduardo López, secretario general de la Unión de Trabajadores de la Educación; López; el gremio; Angélica Graciano, secretaria pedagógica de UTE; los docentes; Graciano; docentes de distintas escuelas piloto; Patricia Conway, profesora de la Escuela Normal Superior 6; La docente [Conway]; Conway; Bárbara Orbuch, docente; la docente [Orbuch]; una profesora de la Escuela Comercial 34 de 3.	48	aclarar, afirmar, agregar (2), añadir, apuntar, concluir, contar (7), criticar (3), cuestionar (2), decir(2), describir, dialogar, explicar (3), expresar, indicar, manifestar, denunciar, mostrarse en desacuerdo, opinar, oponerse, preguntar, rechazar (4), repudiar (3),	ED: 18 EI: 9 Mixto: 6 DN: 10 NC: 5

			recordar (2), señalar (2), sostener (2), ver ⁹	
Alumnos	Alumnos; estudiantes; Miles de estudiantes porteños; Federico Echañe, presidente del Centro de Estudiantes del Normal 1; Santiago Legaro, del Colegio Nicolás Avellaneda; Iñaki García Ribas, del Colegio Nacional Buenos Aires; Antonela Giuso, de la Escuela de Bellas Artes Manuel Belgrano.	20	advertir, afirmar (2), agregar, considerar, contar (3), criticar, decir, expresar, preguntar, protestar, rechazar, mostrarse en desacuerdo, ratificar, reclamar (2), sostener	ED: 5 EI: 4 Mixto: 3 DN: 3 NC: 5
Funcionarios	La escuela del futuro; la reforma; El Ministerio; Acuña; la Secundaria del Futuro; representantes del Ministerio de Educación de la Ciudad; el Ministerio de Educación porteño, encabezado por Soledad Acuña; un documento; el documento; los representantes del Ministerio; funcionarios;	12	asegurar (2), apuntar, contestar, explicar, informar, insistir, negar, proponer (2), responder	ED: 2 EI: 5 Mixto: 2 DN: 3
Rectores	Rectores	3	criticar, expresar, manifestar	DN: 2 NC: 1
Alejandro Amor, el Defensor de la Ciudad	Alejandro Amor, el Defensor de la Ciudad	2	comprometerse, proponer	DN: 2
Padres	Padres	2	oponerse, repudiar	DN: 2
Un juez	La Justicia	1	ordenar	EI: 1

Cuadro 3. Enunciadores, designaciones, frecuencias de aparición, verbos y procedimientos estilísticos en *Página/12*.

En las notas publicadas por el diario *Página/12*, se constituyen como enunciadores a siete actores sociales: los docentes, los estudiantes, los funcionarios, los padres, los rectores de colegios, un juez o jueza que permanece anónimo, y Alejandro Amor, el Defensor de la Ciudad.

En el cuadro 3, podemos observar que, a diferencia de lo que ocurre en *La Nación*, en este diario la postura que mayor frecuencia de apariciones tiene es la de los docentes

⁹ En su acepción de considerar.

(48), fenómeno que otorga a este actor una participación protagónica en el conflicto. La voz de los alumnos, por su parte, si bien es retomada en un número considerablemente menor a la de los docentes, es la segunda que mayor cantidad de veces aparece (20), mientras que la postura de los funcionarios es traída a escena en doce oportunidades. El resto de los actores tiene una participación prácticamente nula, ya que sólo se retoma su postura en la nota del 9 de septiembre.

A su vez, también es diferente el modo en que son nombrados los distintos actores, dado que tanto los docentes, los alumnos como los funcionarios son clasificados de forma individual y colectiva, mientras que los padres y los rectores sólo aparecen como colectivo, el Defensor de la ciudad es individualizado por su nombre y cargo y la presencia del juez o jueza es inferida a partir de la metonimia “la Justicia”.

De esta manera, a diferencia de lo que ocurre en *La Nación*, el diario *Página/12* no presenta el conflicto como un enfrentamiento entre dos actores sociales, sino que se recupera de manera preponderante una postura, la de los docentes, y, en un plano secundario, la de los estudiantes y los funcionarios.

En el cuadro 3, podemos observar que, en muchos casos, coinciden los verbos empleados para incorporar las voces de los tres actores principales. En el siguiente cuadro, presentamos la clasificación de los tipos de verbos que traen a escena las posturas de los diferentes enunciadores:

<i>Función expresiva [S/P]</i>	<i>Función referencial [S/P]</i>	<i>Función apelativa [S/P]</i>
afirmar	agregar	aclarar [+S]
comprometerse	añadir	Advertir
concluir	contar	apuntar [+S]
considerar	decir	Contestar
criticar	describir [+S]	Dialogar
cuestionar		explicar [+S]
expresar		indicar [+S]
insistir		informar [+S]
manifestar		intimar [+P]
mostrar desacuerdo		Negar
opinar		ordenar [+P]
oponerse		Plantear
protestar [-P]		Preguntar
ratificar		proponer [+P]
rechazar		responder
reclamar [-P]		señalar [S+]
recordar		
repudiar		

sostener		
ver		

Cuadro 4. Tipos de verbos en *Página/12*

Si focalizamos en los docentes y estudiantes, encontramos que, en ambos casos, sus posturas son retomadas mediante los verbos *rechazar*, *criticar* o *mostrarse en desacuerdo*, que ponen en el centro de la escena la medida impulsada por el gobierno y posiciona a ambos actores como opositores.

Sin embargo, este lugar de oposición se desdobra en cuanto analizamos el resto de los verbos que introducen sus posturas en los textos. En el caso de los estudiantes, su voz es traída a escena mediante los verbos *reclamar* y *protestar*, que, como se observa en el cuadro 4, hacen foco en el posicionamiento del enunciador y tienen el rasgo [-poder], característica que lo inhabilita para resolver la situación por sus propios medios. A su vez, se presentan bajo la forma de nominalizaciones citativas, recurso que asemeja los procesos más a una acción material que a un acto verbal: “8. El reclamo por parte de los alumnos creció a lo largo de la semana” (P12, 9/9/17).

Por otro lado, la postura de los estudiantes también se presenta a través del verbo *sostener* que, al igual que *considerar*, no establece ningún tipo de valoración por parte del locutor sobre el saber que posee el enunciador sobre el tema, por lo que aparece como una opinión más entre otras posibles: “9. Santiago Legaro, del Colegio Nicolás Avellaneda, consideró que ‘fue un acto político para la foto. La mayoría no pudo hablar’” (9/9/17).

La postura de los docentes, en cambio, es traída a escena a través de verbos como *opinar*, *concluir*, *recordar*¹⁰ o *manifestar*. Si bien estos verbos tampoco comportan una valoración sobre el saber que posee el responsable del acto de habla, en la mayoría de los casos analizados aparecen junto al estilo directo, lo que permite “escuchar” la voz de los docentes en el texto de manera desarrollada:

10. “No estamos en contra de articular con el mundo del trabajo pero hay que hacerlo sin perder un segundo de clase”, opinó [el secretario general de la Unión de Trabajadores de la Educación] López (6/9/17).

11. “Una reforma tan estructural merece una discusión profunda, un congreso educativo por lo menos. Pero acá no se debatió nada, nos

¹⁰ En su acepción de acto de decir y no como una actividad del pensamiento.

bajaron una reforma que se va a aplicar en unos meses y ni ellos saben cómo”, concluyó la docente (9/9/17).

Por otro lado, a diferencia de lo que ocurre con los estudiantes, su postura también es retomada a partir de verbos que tienen el rasgo [+saber], como *explicar*, *describir*, *aclarar*, *apuntar*, *señalar* o *indicar*, que ponen de relieve a quien va dirigido el acto de enunciación. El uso de este tipo de verbos posiciona a los docentes en un lugar de conocimiento y, en consecuencia, se legitima su postura sobre el tema:

12. “De un día para el otro nos enteramos que íbamos a ser una escuela piloto para la reforma. Nos la bajaron como algo ya resuelto, sin lugar para discutir nada”, explicó la docente [de la Escuela Comercial 34 de 3] (9/9/17).

Por su parte, la postura de los funcionarios porteños se presenta como una respuesta a las críticas recibidas. El uso de los verbos *contestar*, *responder* o *negar* para introducir su voz en los textos da cuenta de ello al poner en el centro de la escena al destinatario: “[La ministra de educación porteña] Acuña negó que las prácticas educativas propuestas para quinto año alienten una precarización laboral encubierta (6/9/17).

La negación de la ministra Acuña, en el ejemplo 13, supone un discurso previo atribuido a quienes se oponen a la reforma y al cual responde. A su vez, se utilizan otros verbos, como *informar* o *insistir*, que también destacan al destinatario, pero se diferencian de los anteriores en que valoran al responsable de estos actos de habla con el rasgo [+saber]:

14. Desde el Ministerio informaron que la nueva modalidad para la secundaria se aplicará a partir del próximo ciclo lectivo (6/9/17).

Tanto en el ejemplo 13 como en el 14, aparece el uso del estilo indirecto, recurso que predomina en *Página/12* para traer a escena la voz de los funcionarios, fenómeno que contrasta con el caso de los docentes y los alumnos, cuyas posturas son retomadas principalmente a través del estilo directo. El estilo indirecto impide recuperar las palabras originales pronunciadas por el hablante citado, por lo que no hay ningún elemento de su discurso que no esté integrado en la perspectiva del locutor.

Vemos, de esta manera, que si bien en las notas de *Página/12* también se les atribuye a los funcionarios cierto conocimiento sobre el tema, estos aparecen

fundamentalmente respondiendo a las críticas de los docentes, por lo que pierden la iniciativa discursiva (RAITER, 1999).

Es la incorporación de la postura de los docentes, en *Página/12*, la que impone los tópicos sobre los que se discute y cuál es la posición legitimada para hacerlo. El lugar de saber atribuido a este actor social los autoriza para abordar la problemática y su poder los habilita para actuar y resolver la situación originada por la reforma impulsada por el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.

Los estudiantes, por su parte, son quienes reclaman y protestan, pero, al igual que en el diario *La Nación*, no poseen ni los conocimientos sobre el tema ni el poder para actuar, si bien la visibilización del conflicto fue producto de su organización para efectuar las tomas de los colegios.

Conclusiones

En este artículo nos propusimos dos objetivos mutuamente relacionados. Por un lado, nos interesaba indagar en las representaciones que pusieron en circulación los diarios *La Nación* y *Página/12* sobre los actores sociales involucrados en las tomas de colegios secundarios de la Ciudad de Buenos Aires, que tuvieron lugar en septiembre de 2017. Y, por el otro, pretendíamos aportar elementos para el análisis del discurso referido como forma de acceso al posicionamiento ideológico de un texto.

A partir del análisis de las notas publicadas sobre este tema, pudimos observar que cada periódico configura un marco ideológico particular desde el cual interpretar los acontecimientos. En el caso de *La Nación*, el conflicto se construye como un enfrentamiento entre dos actores sociales: los estudiantes, clasificados como los causantes del desorden institucional; y los funcionarios del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, constituidos como los responsables de restituir el funcionamiento normal en los colegios. La polarización del conflicto relega a un plano secundario al resto de los actores involucrados, como los padres y los docentes, también integrantes de la comunidad educativa pero desplazados de la escena configurada por el diario.

Página/12, en cambio, coloca en el centro a los docentes, quienes ocupan un lugar protagónico en el conflicto. Si bien son presentados junto a los estudiantes como opositores a la medida impulsada por el Ministerio de Educación, se diferencian de

aquellos por el saber que se les otorga, clasificación que los constituye como una voz legitimada. Los funcionarios, por su parte, a pesar de que también se les atribuye cierto saber, responden a las críticas y cuestionamientos, por lo que la discusión se plantea en torno a los ejes impuestos por los docentes.

A partir del análisis del discurso referido, pudimos dar cuenta de los posicionamientos de los diarios sobre la toma de colegios y las representaciones que pusieron en circulación sobre los diferentes actores sociales involucrados. Para ello, fue necesario analizar de forma conjunta diferentes aspectos del discurso referido, como las formas empleadas para nombrar a los actores constituidos como enunciadores, los verbos que introducen sus posturas y los procedimientos estilísticos utilizados para referir sus discursos en las notas. De lo contrario, hubiera sido imposible determinar el efecto que genera la aparición del discurso referido, ya que un mismo aspecto de este recurso puede contribuir a producir sentidos diversos e incluso, opuestos, por lo que se corre el riesgo de incurrir en análisis circulares o poco relevantes.

Consideramos provechoso para los estudios del lenguaje y del discurso continuar con esta línea de investigación que indaga en los modos en que el uso del discurso referido constituye un mecanismo que habilita determinadas interpretaciones de los textos y, paralelamente, clausura otras. Ello puede representar una vía para abordar la circulación social del sentido y su distribución desigual en la sociedad.

Profundizar en el estudio de los verbos que introducen discurso ajeno puede ser un camino posible en esta dirección. Reconocer la variedad de matices semánticos que atraviesa a esta clase heterogénea de verbos puede ser útil para identificar sutiles diferencias en los modos de incorporar voces alternativas a la del locutor, que pueden servir como evidencia de manifestaciones ideológicas.

REFERENCIAS

CALDAS-COULTHARD, C. R. Reporting speech in narrative discourse: stylistic and ideological implications. *In*: Meurer, J. L. (ed). *Ilha do Desterro*. Florianópolis: Editora da Universidade Federal de Santa Catarina, 1992. p.67-82.

DOINA, REPEDE. *Diccionario de verbos transmisores de información en español*. Vigo: Academia del Hispanismo, 2018.

DUCROT, O. *El decir y lo dicho*. Traducido por Sara Vassallo. Buenos Aires: Edicial, 2001.

- DVOSKIN, G. Exhibir u ocultar: esa es la cuestión. La educación sexual en el diario *La Nación*. In: A. Raiter y Zullo, J. (comp.). *Al filo de la lengua*. Buenos Aires: La bicicleta ediciones, 2016. p.151-168.
- DVOSKIN, G. y ZUKERFELD, G. Discurso referido y valoración: representaciones sobre los jóvenes en la toma de colegios secundarios. In: Pascual, M. (comp.), *Los estudios del discurso en la Argentina actual: nuevos desafíos, nuevas miradas*. San Luis: Nueva Editorial Universitaria, 2017. p.89-106.
- GALLUCCI, M. J. El discurso referido en los manuales sobre análisis del discurso y pragmática lingüística. *Lengua y Habla*, n.10, p.200-224, 2016.
- GARCÍA NEGRONI, M. M. y TORDESILLAS COLADO, M. *La enunciación en la lengua*. Madrid: Gredos, 2001.
- GENETTE, G. *Figuras III*. Traducido por Carlos Manzano. Barcelona: Lumen, 1989.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. *La enunciación de la subjetividad en la lengua*. Traducido por Gladys Anfora y Emma Gregores. Buenos Aires: Hachette, 1986.
- MALDONADO, C. Discurso directo y discurso indirecto. In: Bosque, I. y Demonte, V. (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3. Madrid: Real Academia Español/ Esapa Calpe, 1999, p.3549-3596.
- PALAZÓN, J. N. Verdades a medias: la nominalización deverbal en los titulares periodísticos. *Comunicación y Sociedad*, n. 9, p.175-189, ene/jun.2008.
- PÉREZ, S. Verbos de actos de habla y modalidad: una mirada desde el análisis del discurso. *Iztapalapa*. México: UAM, 2003. p.51-66
- RAITER, A. *Lingüística y política*. Buenos Aires: Biblos, 1999.
- REYES, G. *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*. Madrid: Arco Libros, 1993.
- TREW, T. "What the papers say": linguistic variation and ideological difference. In: Fowler, R. (comp.). *Language and Control*. Londres: Routledge, 1979. pp.117-156.
- VERSCHUEREN, J. *On Speech Act Verbs*. Amsterdam: John Benjamins Pub. 1980.
- ZOPPI-FONTANA, M. El discurso referido o en busca del contexto perdido. *Cuadernos del Instituto de Lingüística*, n.1, p.90-109, agosto 1986.
- ZULLO, J. *Piquetes y piqueteros en la prensa argentina (1996-2002)*. Buenos Aires: La Bicicleta, 2015.

Recibido: 07/05/2020

Aprobado: 15/09/2020